Asunción, 9 de diciembre de 2019

ADENDA Nº 2

Señores
.....
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 27/2019 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA", a través del sistema de subasta a la baja electrónica, a través del Sistema de Subasta a la baja electrónica. – **ID Nº 358.867.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas, Tope de Respuesta, Inicio de Carga, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Así mismo el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

- **SECCIÓN III- REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

VI Plan de Prestación del Servicio – Horarios y Lugar

Son 19 (diecinueve) personales para el turno de 07:00 a 19:00 y 04 (cuatro) personales para el turno mixto de 19:00 a 07:00, **totalizando 23 (veintitrés) personales para el servicio de seguridad y vigilancia.**

Los demás puntos permanecen invariables.

- **SECCIÓN VI - FORMULARIOS**

FORMULARIO Nº 3

Planilla de Pago al Personal

Fecha: [_____]

Proceso de Contratación: Modalidad: **LICITACION PUBLICA NACIONAL**
Descripción del llamado: **"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA"**
ID N°: **358.867.**
A la Convocante: **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

TURNOS 12 HORAS			
Discriminación de los Componentes			
(A) Descripción	**(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia**	**(C) Cantidad de Guardias**	**(D) Costo mensual (Gs)**
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 07:00 A 19:00 HS.)	3.168.843	*19*	-
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE	3.961.054	*4*	-

19:00 A 07:00)			
3. **Pagos por días feriados** 12 horas DIURNO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 07:00 A 19:00 HS.)*	211.256		-
4. **Pagos por días feriados 12 horas MIXTO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 19:00 A 07:00)*	264.070		-
PRECIO TOTAL:			-
IPS 16,5 % del Monto Total			-
Aguinaldo = Monto Total / 12			-
TOTAL			-
OBS.: En caso de que el Guardia no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]*

Los demás puntos permanecen invariables.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DCONTRATACIONES

DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Funcionaria Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente
Departamental Operativo de Contrataciones